LA ÚLTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5 CTS. | DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO. | AÑO XII.=NÚMERO 4222.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Martes 30 de Octubre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm 6.

EDICIÓN PARA PALMA
y pueblos de la línea férrea

COLABORACIÓN

La Riparia Rupestrix

Entre las dificultades de importancia que hemos tenido que vencer los que hemos plantado viña americana, que omito enumerar porque sería una repetición de lo que saben los iniciados, por costosa experiencia, mientras que fuera ocioso para los ignaros en este ramo de la agricultura, no ha sido de las menores el tener que acertar con la clase del pié originario que se adaptase á la índole especial de nuestros terrenos, general y típicamente calcáreos; ya para resistir á la fatalísima influencia que esa cal ejerce sobre la planta americana, ya, también, en lo tocante á la selección de las mudas ó yemas que luego tienen que ser ingeridas cuando llega el momento adecuado para su ingerto; bien que, como en lo que concierne á la ingerición, desde que el tarraconense Sr. Miravent inventó el ingerto de escudete, pudieron darse por solucionadas todas las dificultades que esta parte del problema ofrecía antes, quedó entonces y aun continúa en pié todo cuanto dice relación con el primero y principal inconveniente con que se tropieza en la reconstitución de los viñedos por medio de pies americanos. Y gracias á que nos precedieron en el estudio y en la busca de soluciones, los agrónomos de Francia, quienes por de pronto nos dieron como asunto definido y resuelto el de que «la reconstitución de los viñedos europeos devastados por la terrible filoxera se conseguía con absoluta seguridad por medio de pies americanos».

Más siendo un hecho que la viña americana cuenta con innumerables clases de cepas, ¿cuál ó cuáles de éstas eran las idóneas para la empresa difícil de la reconstitución?

Múltiples ensayos ejecutados en Francia igualmente, por hombres de saber y de experiencia llegaron á determinar que como tipos medios, dejamos á un lado infinitas clases americanas ó hibridada, eran los mejores: el Rupestrix para las tierras calcáreas y la Riparia para las ferruginosas. Siguió en Mallorca uno de los primeros, la comprobación de esta afirmación si no estamos equivocados, de una manera racional, concienzuda nuestro distinguido amigo D. Antonio Riera, importante agricultor propietario de Porreras, á quien debemos agradecimiento por habernos guiado en nuestros primeros trabajos de viticultura, demostrando dicho amigo dominar aun los menores detalles relacionados con la plantación de la viña americana.

Efectuadas distintas plantaciones en esta isla, quedó también demostrado que, dada la riqueza calcárea de sus tierras, por lo general, la planta Riparia tenía que ser desechada y aceptada la Rupestrix y algunas de sus variantes. Demuestra la Riparia sus malas condiciones de adaptación, desde el primer año de sembrada, y sólo se consigue de ella que sostenga una vida casi infructuosa y por demás precaria, á fuerza de medicinarla tratándola con el sulfato de hierro, ya por medio de irrigaciones ó ya ingiriéndoselo por los cortes exprofeso hechos á sus raíces, cepas ó sarmientos: faltándo estos cuidados y aun á pesar de ellos, en muchos casos, no adquieren adecuado desarrollo, padecen raquitismo, sus sarmientos acusan extremo sufrimiento, no llegan á madurar los frutos que á duras penas brindan, y los pámpanos ú hojas, órganos de respiración, cloróticas, blancas, se mustian á destiempo. ennegrecen, arrugan y caen, causando la muerte de las mismas plantas después de algunos años de haberlas entretenido tan asídua como inútilmente.

Por fortuna, conscientes nosotros de lo que sucedía con la Riparia en terrenos análogos á los nuestros, y comprobada la intensidad calcárea de estos últimos prácticamente y con algún ejemplar de dicha planta suelta que por descuido se coló en nuestra primera plantación, muy difícil de evitar en el estado de barbados si antes no se procede á la selección, pudimos ver demostrados de modo innegable todos y cada uno de los inconvenientes y fenómenos que apareja la plantación de dicha Riparia en los terrenos calcáreos de Mallorca que excedan de la proporción de 30 por 100 de cal y aun mucho menos, según sea su condición, de más ó menos asimilable en que esta materia se halle combinada en el suelo, de modo que puede afirmarse que «cuanto más disuelta sea la cal, y por ende más asimilable por las plantas que se encuentran en una tierra dada, mayor peligro y menos se adaptará en ella especialmente la planta americana llamada ó conocida por Riparia». Y ahora vamos á ocuparnos de la Riparia × Rupestrix, tema principal de este trabajo.

Producto de investigaciones científicas en escuelas é institutos extranjeros oficiales, entre los que descuellan los de la Escuela Superior de Agricultura de Montpeller, en busca de una planta vitícola similar á la europea, igual á ella en su producción directa y resistencia peculiar antes de perder tan valiosas cualidades con su muerte, como resultado de la filoxera, ya tambien entre especuladores plantelistas persiguiendo á río revuelto, confusión y dudas, ganancia segura, fueron y siguen siendo el tormento de los viticultores este sin número de subplantas ó variaciones de las clases *maters*, rupestrix y riparia, algunas tan pretenciosas que no parece sinó que han resuelto ya el problema cuya solución se persigue con tanta asiduidad, el de la producción directa, pues en efecto las hay que dan muchos y buenos racimos pero cuyo jugo es detestable, condición propia del fruto directo de la cepa natural americana, que en general sólo sirven para poner en confusión al agricultor más osado y en un seguro descalabro á quien se deje llevar de alguno de esos especuladores cuyo interés y negocio estriba única y positivamente en la venta de su mercancía.

Pues bien: entre tal número de plantas surgió la Riparia-rupestrix híbrido cuyo nombre basta para dar á conocer su consistencia y naturaleza, puesto que indica el resultado del cruzamiento de la planta Riparia con la Rupestrix. El caso es que se nos presentó por sus propagandistas como el pié *non plus ultra*, que reunía en sí no sólo todas las recomendables condiciones del Rupestrix en su resistencia y adaptación á los terrenos calcáreos, sino que también otorgaba las no menores ventajas de la Riparia, en su copiosa fructificación cuando se hallaba en sus terrenos propicios, ferruginosos.

Una experiencia adquirida prácticamente, por habernos dejado convencer á priori de resultado nominal tan bello, nos permite negar rotundamente semejantes afirmaciones de esos plantelistas á quienes, sin nombrar, hemos aludido.

Quedan avisados los viticultores y cuantos en Mallorca replantan sus viñas. La Riparia×rupestrix no reune ni de mucho, las excelentes condiciones, que pretenden tiene sus panegiristas. Tan pronto como empieza el crecimiento de estos, híbridos, antes ya de alcanzar el estado propio para su ingerto, nótase por el observador atento, como en ellas se establece algo así parecido á una lucha de influencia entre la sangre riparia y la rupestrix, pues mientras unos brotes crecen vigorosos, sanos, verdes, de brillante clorófira, otros de menor desarrollo acusan vida precaria, sus hojas de verde sucio, tirando á amarillo preludían la enfermedad de la clorosis; que más adelante hará presa de ellas por completo y les causará la muerte. Muchas de estas plantas, ni siquiera se entretienen en esta lucha desesperada, sino que desde su siembra presentan signos de falta de adptación y tienen por consiguiente un final de muerte más prematuro que el de las otras; y este desastroso resultado no se evita con el ingerto, ni con el hierro con el cual no se consigue otra cosa que añadír la pérdida de tiempo y dinero á este descalabro.

Precisamente en la porción de tierra mejor de nuestra viña, de menos cal relativamente, en el meollo pudiéramos decir, los Riparias-rupestrix que plantamos, siguiendo consejos que juzgamos atendibles, nos han ido tan mal que hemos al fin decidido pasar por el trance doloroso de arrancar y seguimos arrancando plantas de esta clase que ya tienen más de seis años de sembradas y las sustituimos por otras diferentes; y aquellos de nuestros dignos compatriotas que tienen sangre de agricultores comprenderán bien sin necesidad de ulteriores explicaciones, lo que significa para cualquiera de nosotros el trance de arrancar plantas que uno mismo ha sembrado con toda ilusión y entusiasmo y cuidado siempre después con amor y constancia.

Terminaremos pues poruna conclusión que con toda sinceridad nos permitimos afirmar con el propósito de hacer un bien en favor de nuestros comprovincianos viticultores: «La planta Riparia Rupestriz, podrá ir bien y prosperar en terrenos donde la Riparia misma prospera pero negamos que suceda lo propio, ni mucho menos, en los que vejeta y desarrolla bien el «Rupestrix», en éstos vá tan mal, que llega á hacerse arrancar, si antes no muere por falta de cuidados curativos.»

P. MARTÍNEZ.

VARIEDADES

CONTRA EL ESPIRITISMO

Un espiritista muy conocido en Inglaterra, M. Corney, encontrábase en una habitación á solas con un «medium», cuando vió elevarse una columna de humo que se trocó en mujer, la cual tomó una manzana que había en una mesa, comióla y desapareció. Así al menos, lo explicó M. Corney, con mucha seriedad, en los periódicos. Mas he aquí que un prestidigitador llamado Mashenyn le salió al encuentro apostando doscientas libras esterlinas á que con sólo sus recursos reproduciría en público la escena presenciada por el espiritista en una habitación particular.

Aceptada la apuesta por M. Corney, el prestidigitador, en un salón que llenaba la concurrencia, trasformó en manzana, ó cosa así, una columna de humo. Con lo cual el espiritista perdió la apuesta, pero como no ha querido pagarla, el prestidigitador le ha dado un plazo de ocho días para que lo piense mejor, so pena de mandarle á los tribunales y revelar lo que él llama imposturas del espiritismo.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Modo de mantener fresca la carne en la estación más calurosa.—Para prevenir, en medio de los más grandes calores, la putrefacción de la carne, se deja zambullida en leche cuajada, con lo que se pone tierna y toma un sabor mucho más delicado.

Cera que produce en los muebles el efecto del barniz.—Se derrite media onza de cera blanca en cuatro onzas de petróleo y se untan con esta solución los muebles, que después de secos se restregan fuertemente con bayeta para sacarles lustre.

PENSAMIENTOS

La madre es el don de más precio que el cielo puede otorgarnos.

Los brazos de nuestra madre son el trono del amor y la pureza donde en los albores de la vida del hombre brilla su majestad de rey de la creación.—*Severo Catalina.*

Lo que mejor sienta á la juventud es la modestia, el pudor, el amor á la templanza y la justicia. Tales son las virtudes que deben formar su carácter.—*Sócrates.*

Las admisiones temporales

Madrid 29.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda una Comisión de representantes de la Asamblea agraria de Badajoz para darle cuenta de las conclusiones votadas y solicitar del Gobierno que sean llevadas á la práctica.

Son análogas á las acordadas en la Asamblea que ayer terminó en Madrid.

Pídese en ellas la denegación de las admisiones temporales de trigos, rebaja de las tarifas ferroviarias para los productos agrícolas, negociación de nuevos tratados de comercio, que se denuncie el que rige con Portugal, que se impida la entrada libre de derechos de los ganados y otra petición relativa á los derechos diferenciales del trigo.

El Sr. Navarrorreverter manifestó á los comisionados, que antes de adoptar resolución alguna respecto á las admisiones temporales, abrirá una información nacional, á la cual podrá concurrir todo el mundo, aportando las razones que crean convenientes para autorizar ó negar las admisiones.

Respecto al derecho diferencial del trigo, examinará con detenimiento la cuestión y cuando la tenga bien estudiada, presentará su proyecto á las Cortes.

Acerca de los otros puntos, el señor Navarrorreverter cree fácil llegar á un arreglo, sin perjuicio para nadie.

Los comisionados salieron satisfechos de su conferencia con el ministro de Hacienda.

Las reformas militares

«Bloch» en contra

Háblase de la constitución de un bloque militar con el exclusivo objeto de lograr que no sean aprobados los proyectos de Luque, por considerarlos en algunos importantes extremos contrarios á la buena marcha y organización del ejército.

Caso de que se aprobaran las edades señaladas en las reformas para el retiro forzoso, pasarían á la reserva el propio general Luque, los generales Weyler, Leño, Lasso, Polavieja, Borrero, Macías y Ponsa; 28 generales de división y 63 de brigada.

El número de jefes que causarían bajas en la escala activa es grandísimo.

Esto ocasionaría un enorme recargo en el capítulo de clases pasivas.

Lo que dice Luque

Teniendo en cuenta los apasionados comentarios que ha producido la obra de Luque, un periodista ha celebrado con él una interviú para hablarle de las reformas militares.

He aquí las manifestaciones del ministro de la Guerra:

«—El presupuesto de las clases pasivas tiene que aumentar indudablemente, por aumentar de cuatro años en la edad reglamentaria el número de jefes y oficiales que pasan á la situación pasiva.

Sin embargo, ese aumento sólo es de relativa importancia y se amortizará en su total y progresivo decrecimiento durante los cuatro primeros años en que rija esta ley.

Reconozco que en lo de la rebaja de la edad para el retiro tendré que batallar mucho en las Cortes, pero estoy convencido de que se reconocerá, aun por los mismos que hasta ahora lo han ignorado, la necesidad urgente de resolver el problema, porque á nadie se puede ocultar que el mando del ejército requiere á su frente hombres activos, de fuerza y de resistencia.

Ya sé que estas medidas causan grandes perjuicios y destrozan muchas ilusiones; pero olvidando todo prejuicio y sobreponiéndome á mis propios sentimientos y mirando alto, sólo he tenido presente el interés de la patria.

Han creido algunos que al conceder el ascenso de los sargentos á oficiales se rompe la unidad de procedencia en esa última clase.

Nada más inexacto; de la lectura de la base referente á dicho ascenso, se desprende, así lo creo yo, que la escala á que pasarán los sargentos primeros que asciendan á oficiales, es un todo distinta de la otra escala general activa.»

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Una conversación de D. Alfonso XIII

La casualidad, esta gran amiga de los periodistas, ha puesto entre mis manos un libro que, aun cuando hace ya un año que se ha publicado, ofrece todavía en alguna de sus páginas un carácter de actualidad indudable.

El duque de la Salle de Rochemaure —el descendiente de una familia ilustre que dió á la instrucción del pueblo un gran apóstol y á la iglesia un gran santo, Juan Bautista de la Salle, recientemente elevado al divino honor de los altares— relata en el libro á que me refiero sus impresiones de un viaje en España efectuado por él en los primeros meses del pasado año de 1905.

En el capítulo dedicado á Madrid hay la narración de una audiencia concedida por D. Alfonso XIII al duque; y entre los asuntos tratados en aquella entrevista ocupan un lugar preeminente las cuestiones políticas y religiosas de hoy día.

Como es de suponer, no se habla de esas cuestiones sino de pasada; pero, así y todo, hay lo bastante para poderse formar un concepto aproximado de lo que podríamos llamar «el pensamiento del rey». Y creo que nadie pueda razonablemente poner en duda la oportunidad de dar á conocer ese «pensamiento», ahora que también en España el gobierno ha juzgado necesario emprender, con más ó menos probabilidades de victoria, una campaña francamente anticlerical.

—El respeto me impone olvidar voluntariamente los juicios que S. M. C. se sirvió expresar en mi presencia, acerca de la política española y europea—escribe el señor duque de la Salle.—Pero no se me puede tachar de exagerado y de adulador si no renuncio á manifestar la profunda impresión que despertó en mi ánimo la varonil energía empleada por el rey, expresándome su amor sincero para la libertad y su inquebrantable propósito de respetar en todo caso la Constitución á la que ha jurado ser fiel.

Don Alfonso piensa y quiere ser liberal en el sentido más estricto, más elevado de la palabra; quiere respetar el libre albedrío de sus compatriotas; no quiere reprimir siquiera las manifestaciones opuestas á sus mismas ideas. S. M. me refirió un incidente de su viaje á Barcelona, donde un republicano se le acercó cuanto más pudo, y con toda la fuerza de sus pulmones gritó casi á sus oidos: —¡Viva Salmerón!—¡Pero que viva muchos años y que sea muy feliz! le contestó, prohibiendo que se molestase en lo más mínimo al manifestante. La España monárquica, mi gobierno, están decididos á competir con nuestra vecina, la república francesa, en este terreno pacífico del culto á la libertad. Así, pues, bien puede ser—añadió S. M. sonriéndose—que se castigue más severamente el ¡viva el rey! de algún partidario de los Orleans, allende los Pirineos, que el ¡viva la república! de algún republicano, en España.

—De fijo—sigue diciéndome Alfonso XIII—que si mis predecesores Carlos V y Felipe II saliesen de sus tumbas y se enterasen de la manera de pensar de su sucesor, se taparían la cara, horrorizados; ¡y aun podía darse el caso de que la Santa Inquisición de hace unos siglos considerase como sospechoso á un monarca como yo, tan sincero partidario de todas las libertades verdaderamente sensatas y útiles!»

La situación creada al catolicismo en Francia, la ley de 1901 sobre las congregaciones y la posible denuncia del Concordato constituyen luego el tema de nuestra conversación; y el joven soberano habla de todos estos graves problemas revelando un profundo conocimiento de los orígenes del conflicto, así también como de las causas que han contribuído á agravarlo, y ya entrevé, además, las futuras consecuencias del actual estado de cosas.

También en este asunto, el liberalismo de Alfonso XIII—liberalismo sensato, razonado, pero exactamente determinado y meramente práctico—se revela con una claridad asombrosa. Hube de ser yo, pues, quien aludiese á la posibilidad de medidas restrictivas y de necesidad de policía, de las que, sin embargo, el rey me demostró la absoluta inutilidad, toda vez que, aun sin ellas, se puede mantener el debido «contróle» del poder civil. Hacer que cada cual profese sus opiniones sin extralimitarse y refrenar, mejor dicho, prevenir los excesos, sin poner trabas á ninguna iniciativa generosa: tal pareció-me ser el «pensamiento» de mi augusto interlocutor.

Yo quisiera también repetir aquí textualmente el magnífico homenaje rendido por el rey á Francia, á su genio, á su ejército. El único Borbón que reina actualmente, habla como puede hablar un digno descendiente de Luis XIV:—«Yo mantengo las mejores relaciones con la república francesa; y cualquiera que sea el régimen constitucional de mis vecinos, no podría haber, en nuestros «rapports», más cordialidad, más realidad, mejor voluntad por ambas partes.»

Hablando después de la muerte del arzobispo de Granada y del nombramiento de su sucesor, nuestra conversación vuelve sobre el Concordato español. El joven monarca estaba perfectamente enterado de las largas negociaciones á las que han dado lugar las modificaciones que se quieren introducir en el Concordato español de 1851; pero, por una frase suya acerca del Nuncio, creí comprender que la conclusión de aquellas negociaciones no estaba todavía muy próxima, ó cuando menos, que no era tal como Roma hubiera deseado que fuese.

Con este motivo, S. M. pronuncia el nombre del joven secretario de Estado de Su Santidad, el cardenal Merry del Val, hermano del que fué su profesor de inglés; y después que del ministro D. Alfonso habla luego de Pío X, empleando un lenguaje verdaderamente digno de un rey, católico, deferente, inspirado por el más respetuoso amor filial. Y así evocamos juntos la noble figura de su augusto padrino el gran Papa León XIII, de feliz recordación.

Con una extraordinaria madurez de juicio, con una perfecta reserva y con sumo tacto y exquisita prudencia, el rey comienza entonces á examinar la actitud de los católicos franceses, sus fuerzas, sus divisiones y las probabilidades, de su porvenir más próximo; y refiriéndose á estos distintos aspectos de la trascendental cuestión, el joven jefe de Estado se expresa con frases tan sensatas y con palabras tan exactas, que ni el más docto prelado, ni el más circunspecto de nuestros hombres políticos hubiera podido tener inconveniente alguno en adherirse á ellas. Por incidencia, el rey alude á la imagen emblemática de la «Giralda», de la basílica de Montmartre; es esta la única palabra española por él empleada en el curso de nuestra ya larga conversación. La cual se interrumpe al poco rato, por haberse presentado en la regia estancia S. M. la reina madre; pero se reanuda después, desarrollándose sobre diferentes temas...»

Así termina el relato que hace el duque de la Salle de Rochemaure de su entrevista con Don Alfonso XIII; relato todavía interesante y que me he limitado á traducir con la mayo fidelidad posible, pues no tengo motivo ninguno para dudar de su autenticidad.

ENRIQUE TEDESCHI

Roma, Octubre 906.

Por telégrafo

Senado

Madrid 29 (8'5 n.)—La sesión del Senado no ha revestido gran interés.

Congreso

Madrid 29 (8'5 n.)—El Congreso, á propuesta del Sr. Maestre, hizo contar la satisfacción que sentía la Cámara por la concesión del premio Nobel al ilustre español Dr. Ramón y Cajal.

El Sr. Soriano pidió los expedientes del estampillado y de la rendición de Cavite y Santiago de Cuba.

El Sr. Junoy explanó su interpelación sobre el procedimiento de jurisdicciones censurándolo, pidiendo la derogación de aquella Ley que es contraria á Cataluña.

Dice que ésta en breve ó tendrá un programa de autonomía ó nada.

El Sr. Romanones contestando al Sr. Junoy dice que la Ley de jurisdicciones tiene gran trascendencia política; logró apaciguar los ánimos de Barcelona.

Declara que el Gobierno estudia la amnistía para los condenados por la Ley de jurisdicciones.

Combate

Madrid 29 (7'50 n.)—Telegrafían de Tánger que los angherinos han sostenido un fuerte combate con los raisulinos en las inmediaciones de Fash.

Matrimonio

En Cannes se ha efectuado el enlace del príncipe Jorge de Sajonia con la hija de los condes de Caserta.

El Rey á Granada

Madrid 29 (8'5 n.)—Decididamente el Rey irá á visitar Granada.

Rebajas en el impuesto sobre alcoholes

Madrid (29 8'5 n.)—Una Comisión del Sindicato de alcoholeros pidió al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter algunas rebajas en el impuesto sobre alcoholes.

Le entregó varios documentos que se someterán á la Comisión que estudia la reforma de la citada Ley.

Ministro descontento

Madrid 29 (10'40 n).—Se dice que el ministro de Marina Sr. Alvarado se halla disgustado con sus compañeros de gabinete.

El arzobispo Guisasola

Se afirma que el arzobispo de Valencia Sr. Guisasola, será trasladado á la archidiócesis de Valladolid.

El Rey de regreso de las maniobras.

S. M. el Rey regresó de las maniobras militares efectuadas en Talavera de la Reina, en las cuales pasó ocho horas á caballo, presenció el encuentro, revistó las posiciones; y hace gran elogio de las tropas que en dichas maniobras han tomado parte.

FABRA

Maniobras de salvamento—Juez fallecido

Mahón 30 (9 m.)—Esta mañana á las siete, ha salido con rumbo al lugar del siniestro el remolcador *Em* con el fin de intentar el salvamento del vapor *Isaac Pereire*.

Ha fallecido el juez de instrucción de este partido señor Buisen. —*Orfila.*

✝

D. Sebastian Jaume y Guardiola

CIRUJANO

Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su señora esposa, hermanos, tios, primos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que tendrá lugar hoy 30 á las siete y media de la noche en la parroquia de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; como también al funeral que se celebrará mañana 31 á las once de la misma y en la parroquia citada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: San Miguel—9.

Perfumería INGLESA

Antes Casasnovas

CADENA 6—PLAZA SANTA EULALIA—20

Habiendo recibido un escogido y abundante surtido de artículos para la próxima estación, NO COMPRAR sin antes visitar la perfumería Inglesa.

Precios reducidos

Chanclos de goma, zapatillas suizas, paraguas ingleses y del país, porcelanas artísticas, objetos para adorno y regalo, artículo de viaje, neceseres, bolsos, portamonedas, carteras, petacas, juegos de café, tête á tête, furnitura, perfumería nacional y extranjera, bisutería.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confian á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Alcance de la noche

Reforma del Código penal

El ministro de Gracia y Justicia ha leido en el Senado un proyecto de ley cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo único. El artículo 90 del Código penal queda redactado del siguiente modo:

«Cuando un solo hecho constituya dos ó más delitos, así como el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro, se impondrá sólo la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo, ó se penarán con separación los diferentes delitos, aplicándose entonces para el menos grave la pena en grado ínfimo.

Para aplicar una ú otra forma de penalidad se observarán las siguientes reglas.

1.ª Los delitos á que se refiere este artículo se penarán con separación, siempre que á alguno de ellos estuviese señalada una pena que comprenda la de muerte; mas procediendo la aplicación de ésta por un solo delito, no se castigarán los demás.

2.ª También se penarán los delitos con separación siempre que las penas á los mismos señaladas no fueran todas de la misma índole y pueda cumplirse simultáneamente.

3.ª Cuando las penas señaladas á los distintos delitos consistieran todas en privación de libertad, se procurará la menor duración de la condena, computándose en treinta años la correspondiente á las penas perpetuas y atendiéndose en las demás al término medio del grado en que fueren aplicables, sin perjuicio de que luego, dentro de éste, los Tribunales procedan conforme á la regla 7.ª del artículo 82.

4.ª Se estará también á lo dispuesto en la regla anterior cuando las distintas penas fuesen todas de inhabilitación ó suspensión.

5.ª Si las penas aplicables fuesen multas se procurará la menor cuantía.

6.ª En los casos no previstos los Tribunales aplicarán la solución más favorable al reo.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL JAPÓN

El Gobierno de Washingnton muéstrase disgustado por la decisión tomada en San Francisco de California contra los niños japoneses.

Teme que los sentimientos antiamericanos, que se manifiestan en el Japón, perjudiquen al comercio de los Estados Unidos en Extremo Oriente.

Los americanos dicen que el *boycottage* declarado el año último á sus mercancías por los comerciantes chinos, les acasionó enormes perjuicios.

Conceptúan absurdo creer un solo instante que las actuales dificultades puedan llevar á una guerra entre los Estados Unidos y el Japón.

Créese que el tribunal del Estado de California, basándose en las leyes particulares que rigen este Estado, confirmará la decisión del Comité de Administración escolar.

Los japoneses apelarán ante el Tribunal Supremo federal, cuyas sentencias son irrevocables.

El Gabinete de Washington ha celebrado un Consejo, cuya duración ha sido de dos horas y media.

Excepción hecha de Mr. Shaw y Courtrlyen ausentes, todos los demás ministros del Gobierno han asistido á este Consejo.

Se han ocupado de los asuntos pendientes entre los Estados Unidos y el Japón.

Una nota oficiosa facilitada á periodistas americanos, dice:

«Un miembro del Gabinete ha declarado, después de la reunión de hoy, que el Gobierno consideraba la situación como excesivamente grave, y que sería preciso obrar de un modo muy delicado para evitar una abierta ruptura.»

Mr. Metcalf, ministro del Comercio y de la Industria, ha recibido instrucciones de Mr. Roosevelt para practicar una investigación personal en San Francisco de California, y después de oir á las autoridades locales, hacer un informe detallado sobre lo ocurrido, señalando los medios de remediar la situación actual.

Mr. Aoki, embajador del mikado en Washington, ha señalado á Mr. Root los informes consulares japoneses, según los cuales el *boycottage* ejercido en San Francisco contra sus paisanos se extiende hasta los restaurants japoneses.

Estos han sufrido la ruptura de varios cristales y los agentes americanos impiden que la clientela pueda penetrar en ellos.

El Gobierno japonés hállase dispuesto á reclamar enérgicamente.

NOTAS POLÍTICAS

Según leemos en un colega llegado hoy á Palma, los amigos íntimos del señor Maura han negado de la manera más terminante que los conservadores tomasen parte en la elección de comisiones del Congreso.

Este criterio, no sólo lo seguirá Maura en lo que se refiere á las comisiones sobre proyectos económicos, sino con cuantas comisiones se nombren para dictaminar en los que el Gobierno haya presentado ó presente en lo sucesivo.

De acuerdo con esta línea de conducta, el señor Maura ha escrito una carta al general Luque fundamentando su actitud y negándose á aceptar un puesto que para un amigo suyo le había ofrecido para la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de bases para las reformas militares.

Se ha dicho que, no obstante las manifestaciones de Maura, los conservadores presentarán candidatura en varias secciones.

En vista de estos rumores, el Gobierno se ha prevenido, y ha mandado á todos los ministeriales que acudan á la votación.

⁂

En la reunión que ha celebrado la minoría republicana se ha acordado no presentar candidato para la comisión del Congreso que ha de entender en las reformas militares.

Parece que algunos tenían preparada la candidatura del señor Morote, pero como para ese cargo se imponía que fuese el señor Lerroux el designado, á fin de nutilizar á éste han preferido no tener representación los republicanos en la referida comisión.

Esta conducta de los republicanos es muy comentada, creyéndose que está inspirada por el señor Salmerón.

De ello resulta que el partido republicano tendrá representación en todas las comisiones del Congreso que han de dictaminar sobre los proyectos de ley presentados y no la tendrán en la de reformas militares, á pesar de llamarse ellos amigos entusiastas del Ejército.

⁂

Entre los elementos católicos que concurren al Congreso se ha comentado que los conservadores se hayan limitado á contestar en las secciones contra la ley de asociaciones.

Consideran dichos elementos que si hubiesen presentado candidatura, cuando menos hubieran tenido un puesto en dicha comisión, y con ello hubieran podido formular voto particular.

UN RASGO DE LUQUE

El ministro de la Guerra general Luque, ha tenido un rasgo generoso que es objeto de grandes elogios.

Los españoles de la República Argentina, le han regalado una preciosa cruz de María Cristina, en la cual van engarzados 650 brillantes.

El Sr. Luque ha ordenado que sean éstos desmontados para regalarlos á los distintos colegios de huérfanos militares, haciendo el reparto proporcional al número de alumnos que haya en cada colegio.

El general Luque conservará la cruz sin las piedras, estimándola como presente, por el cual siente especial predilección, y significando su profunda gratitud por tan magnífico obsequio á los españoles de la Argentina.

Los alcoholeros

Madrid 29.—Una numerosa representación del Sindicato nacional alcoholero ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda.

Expusieron al Sr. Navarrorreverter que creen algo exagerados los tipos de 70 y 100 pesetas señalados por el ministro en el proyecto que ha presentado hace pocos dias al Parlamento.

Solicitaron que los modificase rebajando 10 pesetas en cada uno, ó sea dejándolos en 60 y 90 respectivamente.

El Sr. Navarrorreverter mostróse bien dispuesto, por entender que la diferencia resulta pequeña, y declaró que considera fácil llegar á un acuerdo.

También pidieron los alcoholeros que no se exija el precintado de las botellas, como establece el nuevo proyecto.

El ministro prometió estudiar este extremo, pidiendo que formulen por escrito la demanda, con objeto de pasarla á la Comisión de presupuestos.

EL MUNDO AL DÍA

INGLATERRA.—En los Círculos aristocráticos de Londres, es la comidilla y el tema obligado de todas las conversaciones, el divorcio de los duques de Maribougt.

Se habían casado hace poco tiempo, y parecía que nada había de faltarles para la felicidad.

Ella es hija del conocido multimillonario Vanderbilt.

En el acta de divorcio se hace constar que se separan los cónyuges amigablemente por incompatibilidad de caracteres.

La duquesa conservará su dote y el palacio que habían adquirido para su residencia fija.

La Prensa inglesa dedica gran espacio á este divorcio, que ha producido gran impresión y tremenda sorpresa entre la alta sociedad londinense.

RUSIA.—Comunican de San Petersburgo que el Gobierno se halla dispuesto á adoptar medidas radicalísimas para los complicados en la agitación política actual.

En Lodz, los obreros han dado muerte á M. Hoelme, director de una fábrica.

MARRUECOS.—Una Comisión de Monumentos artísticos de Argel ha hecho en Tingat interesantes descubrimientos desde el punto de vista científico.

Tras algunos trabajos de excavación, logró hallar un templo antiquísimo, que estuvo consagrado al dios Mercurio.

También encontró un segundo foso enclavado en la parte Oeste de la población, y unas ánforas que pesan once kilogramos, las cuales contenían seis mil monedas de bronce.

PORTUGAL.—Se han practicado en Cintra, experimentos con el nuevo explosivo que ha inventado el P. Himalaya.

Asistió el rey D. Carlos á las pruebas, las cuales han dado excelente resultado.

Los efectos del nuevo explosivo, al cual ha puesto su inventor el nombre de «hynaita», son verdaderamente horrorosos y de potencia destructora superior á los conocidos hasta ahora.

Ha sido adoptado para el ejército portugués.

FRANCIA.—De Hendaya dicen que á consecuencia de las últimas lluvias ha ocurrido un importante hundimiento en la línea del Mediodía, interceptando las comunicaciones ferro-viarias con España, siendo preciso hacer trasbordo, el cual origina grandes retrasos.

RUSIA.—De San Petersburgo dicen que ha sido organizada una flotilla de canoas de vapor, de marcha muy rápida y armadas de cañones hotchkiss, con el objeto de vigilar, de día y de noche, el río Neva.

JAPÓN.—El Japón está desarrollando considerablemente sus relaciones con la América del Sur. Ahora está preparando el gobierno de Tokío tratados de comercio con las Repúblicas de Chile, del Brasil y de la Argentina, en las cuales establecerá también Legaciones, fomentando la navegación y la emigración á ellas.

Información

Junta Provincial de Sanidad

Ayer tarde, á las seis, en el despacho del Sr. Gobernador se reunió la Junta Provincial de Sanidad.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á los artículos de la Legislación sanitaria que hacen referencia á la renovación de la mitad de la Junta, finidos los tres años desde su constitución; á tenor de los mismos cesan desde luego dos de sus vocales por no haber asistido á la tercera parte de las sesiones celebradas.

Se dió cuenta de una denuncia del veterinario de Mentuiri, dirigida al Inspector provincial del ramo, referente á que el Matadero de dicho pueblo permanece cerrado y que un vecino de aquella villa sacrificó diferentes cerdos atacados de enfermedad sin concretar ésta. La Junta acordó tomar medidas serias evitando la repetición de tales infracciones y al mismo tiempo recordar al veterinario la obligación que tiene de dar conocimiento de tales hechos al señor Alcalde á fin de que éste no permita bajo ningún concepto la venta ni manipulación de dichas carnes.

El señor Gobernador manifestó que estaba dispuesto á impedir toda intrusión en el ramo de medicina y como tal se halla dispuesto á exigir el cumplimiento de la multa de 500 pesetas que su antecesor impuso á la sonámbula que ejerce el intrusismo en una casa de la calle de San Magín del arrabal de Santa Catalina.

Y se levantó la sesión.

Cátedra vacante en Mahón

Se halla vacante en el Instituto de Mahón la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, dotada con el sueldo de 3 000 pesetas anuales la cual ha de provarse por traslación, conforme á lo dispuesto en los reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904, y real orden de esta fecha. Los catedráticos numerarios de instituto que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de 20 días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios á la subsecretaría de Instrucción pública por conducto y con informe del jefe del establecimiento en que sirvan.

Asuntos municipales

Se ruega se presente en el negociado de reemplazos el sargento Agustín Mañosa del regimiento de Dragones de Montera, para un asunto que le interesa.

*

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día, son los siguientes:

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda trasladando el de la Dirección General de Contribuciones é impuestos y Rentas de sestimando la instancia del Ayuntamiento solicitando una baja en el encabezamiento de consumos é invitando al Ayuntamiento á nuevo encabezamiento.

Instancia de los empleados de la depositaría D. Jaime Moyá y D. Antonio Henales solicitando la permuta de cargos.

Oficio del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller participando que no hay inconveniente en que se ejecuten las obras proyectadas relativas al paseo de la Ronda de poniente con las condiciones señaladas en el mismo.

Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente á la subvención solicitada por D. Antonio Ribas Prats para poder continuar su carrera artística en el extranjero.

Otro de la misma referente á la que con igual objeto solicita D. Pedro José Barceló y Oliver.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso para elevar un piso sobre la casa planta baja núm. 2 calle de Picornell Hostalets den Cañellas, lindante con la carretera de Palma al Puerto Alcudia.

Otro id. id. para reparar la cañería de conducción de aguas al servicio de la casa núm. 12 calle de la Estrella.

Otro id. id. arreglo de muros interiores de una casa rústica lindante con el torrente del Mal Pas y la carretera de Andraig y al propio tiempo para extraer tierra del mismo terreno para dicha recomposición.

Otro id. id. para construir un tabique en el interior en primera crugía de la casa núm. 2 calle de Cazador.

Otro id. id. para construir un algibe y un trozo de tubería para recoger las aguas pluviales de la casa núm. 48 calle de Caro (Arrabal).

Otro id. id. reparar la canal de la casa núm. 6 calle de las Monjas.

Otro id. id. para reforzar el machón de la casa núm. 20 calle de la Pólvora á consecuencia del derribo de su inmediata.

Otro id. id. para la construcción de una tagea al servicio de la casa núm. 76 calle de Pelaires.

Otro id. id. para reconstruir la tagea de conducción de aguas sucias de la casa núm. 35 calle de Morey.

Otro id. id. para efectuar la misma obra en la casa núm. 43 y 36 calle de Pursiana arrabal.

Otro id. id. proponiendo que se conceda gracia de tres dineros de agua y construcción de la correspondiente tubería al servicio de la casa núm. 36 calle Socorro.

Otro id. id. para que se conceda con ciertas salvedades la ejecución de obras de revoco en la fachada de la casa números 59 y 61 calle de Alfarería denegándose otras en vista de su mal estado.

Relación de pequeños desperfectos en la vía pública que urge su reparación.

Otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que se desestime una instancia en la que el propietario de la casa y solar señalado con los números 2 y 4 calle de San Miguel angular con la de Rubí solicita reconstruir las fachadas en dos porciones ó etapas.

Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas referente á una instancia de D. Luis Forteza en la que solicita construir una casa en un solar de su propiedad sito en la calle núm. 1 del plano de ensanche.

Otro de la misma sobre una instancia suscrita por D. Antonio Coll y Mora por la que solicita el cambio de una parcela de terreno de su propiedad con otra de la vía pública al objeto de facilitar la apertura de la calle del Plano de Ensanche.

Otro de la misma sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento al proyecto de presupuesto especial del Ensanche para 1907.

Proyecto de presupuesto ordinario para 1907.

Crédito para trajes de varios bomberos.

Idem instalación de alumbrado por electricidad.

Idem para cambio de faroles.

La circular sobre carruajes

El Alcalde ha dictado las siguientes disposiciones:

Con objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la ciurculación de carruajes el día 1.º del mes de Noviembre próximo por el camino que desde la Pureta de Jesús conduce á los Cementerios de esta ciudad en cuyo día acostumbra este vecindario visitarlos, he creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho día, desde la una de la tarde en adelante.

Buque sin provisiones

Anoche fondeó frente á Porto-Pí en el exterior del puerto la corbeta italiana *Herminia* procedente de Iquique (Brasil) y escala en Caleta Buena, con 150 días de navegación, con cargamento de salitre para Austria.

Dicho buque viene de arribada forzosa por acabársele las provisiones.

Esta tarde á las cuatro le han sido entregadas estas sin haber sido admitido á libre plática, pues dicho buque continuará viaje tan pronto cese el mal tiempo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde en el domicilio de la Asociación se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1905.

Hasta el día 3 del mes citado á las siete de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 Octubre de 1906.—El vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Gremio de zapateros

Los Síndicos y clasificadores de este gremio, convocan á V. á la Junta de agravios que tendrá efecto el próximo viernes día 2 de Noviembre á las nueve y media de la noche en el local que ocupa La Unión Industrial, plaza de la Constitución numero 48-1.º (Borne).

La lista estará expuesta desde hoy en casa del 2.º síndico Bartolomé Bestard, Bauló 3, 2.º para efectos de reclamaciones desde las 3 de la tarde hasta las 6, durando hasta la junta de agravios

Palma 30 Octubre de 1906.—El Síndico, Juan Solivellas.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Noviembre

En la Administración de Loterías núm. 1 de la plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes billetes:

1.009, 4.264, 4.266, 5.999, 6.552, 7.571, 8.824, 8.827, 8.829, 9.974, 9.979, 10.225, 10.251, 10.255, 11.255.

A 10 pesetas el décimo

SUBASTA VOLUNTARIA

Día nueve de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Mateo Jaume, calle de Casa de España, núm. 16, y con arreglo al pliego de condiciones que en dicha notaría se halla de manifiesto, se subastará:

1.º Una casa zaguán, pisos y tiendas sita en esta ciudad y calle de Escursach, números 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36.

2.º Una casa algorfa en el arrabal de Santa Catalina número 32 de la calle de San Magin.

3.º Un censo de 20 pesetas que presta María Rama y Juliá por la casa número 62 de la calle de Ballester de esta capital.

4.º Otro censo de 5 pesetas que tiene obligación de satisfacer Miguel Antich y Vilar por la casa y corral número 16 de la calle del Forat en Felanitx.

5.º Y otro censo de 14 barcillas de trigo que deben satisfacer Miguel, Jaime y Francisco Pou y Darder, por una porción de tierra de menos de seis cuartones, con una casa sita en el término de Petra, paraje «Els Colls».

¿Quieres al ser tan simpática
dentadura blanca y sana,
boca fresca y aromática?
Pues, **LICOR DEL POLO**, Juana
no se halló cosa más práctica.

Precios asombrosos. Madres, novias y familias. ¿Os habeis dado cuenta de la gran exposición que ha presentado la casa Docks de París en la calle de Colon? ¿Habeis visto lo primorosamente confeccionada que está la ropa blanca toda echa á mano?

Teneis que desengañaros una vez más que no hay quien compita con esta casa, ni en telas, ni en encajes, ni en precios.

Os aconsejamos que si teneis que comprar ropa blanca veais antes el muestrario que tiene el Sr. Bergalí.

AVISOS COLON—70

Kaiser Bórax REBLANDECE EL AGUA.

Notas del Carnet

MEMORANDUM

PARA MAÑANA

Santos del día.— Santos Nemesio, Quintín, Mártir y Santa Lucía Virgen.

Sol.—Sale á las 6 h. 16 m.; pónese á las 16 h. 49 m.

Luna.—Sale á las 17 h. 10 m.; pónese á las 6 h. 10 m.

Mercado.— En Sineu.

Vapores correos.—Llegada á Palma: de Mahón de 6 á 7 el *Menorquin*.

Salida de Palma: para Ibiza y Alicante, á las 12 el *Lulio*.

DE VIAJE

Procedente de la Escuela Odontotécnica de París y de los Laboratorios de Mr. Plalschickha ha llegado el joven odontólogo D Ignacio Forteza Rey, quien dentro breves días abrirá una clínica montada con todos los adelantos modernos.

Sea bien benido, y al felicitarle le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

RELIGIOSAS

Cuarenta-Horas.— Mañana empezarán en las Miñonas en sufragio de las almas del Purgatorio.

A las tres y media de la tarde exposición y al anochecer rosario, meditación y reserva.

MILITARES

Servicio de la plaza para mañana.

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma núm. 61.

Jefe de día.—El Coronel del mismo D. Enrique Pintos Ledesma.

Hospital y Provisiones.—El primer capitán del regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia.—El octavo oficial y clases del mismo.

Destinos.—Al parque de Artillería de Mallorca el auxiliar de almacenes de segunda clase D. Antonio Ribas Ramos.

A la Comandancia de Menorca el primer teniente D. José Dicenta Bosch.

MARITIMAS

Movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas.

Entradas. — Procedente de Hernosand (Mar Báltico), ha llegado á las 6 de esta mañana el vapor sueco *Sigyn*, con cargamento de madera.

—También ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona el vapor *Bellver*, con 27 pasajeros la correspondencia y carga general.

—A las doce ha llegado procedente de Cabrera el vaporcito del mismo nombre.

El presupuesto municipal para 1907

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, ha terminado su labor, en la formación del presupuesto municipal para 1907.

Ha calculado el ingreso en 148.000 y pico de pesetas menos que en el año anterior cuyo deficit se suple en la siguiente forma: suprimiendo en los gastos el capítulo de 80 000 ptas. que el Ayuntamiento anterior destinaba á la canalización de aguas potables y las restantes 60.000 se sustituyen imponiendo un arbitrio sobre ocupación subterránea de la vía pública en las canalizaciones de suministros de agua.

Para que nuestros lectores se puedan hacer cargo de las razones que aduce la Comisión, para formar el presupuesto, á continuación insertamos el dictamen que acompaña á dicho presupuesto y que dice así:

Exmo. Sr.

La mayoría de la Comisión de Hacienda tiene la honra de presentar á V. E. el proyecto de Presupuesto ordinario para 1907.

Ante las circunstancias actuales en que la terminación del arriendo de Consumos y la reforma del impuesto que parece llamado á desaparecer, producen un desequilibrio notable en el presupuesto, se ha limitado la Comisión á calcular los ingresos municipales para 1907 en una cantidad de recaudación probable, ya que tal año según se desprende del proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda parece que ha de ser el de tránsito á la reforma tributaria, y ha dejado para más adelante, para cuando se conozca su alcance definitivo con arreglo al voto de las Cortes, el desarrollo de planes ó iniciativas de carácter local que puedan sostener y sufragar las necesidades del municipio en sustitución del impuesto de Consumos.

Este procedimiento ha obligado á reducir los gastos en 147 241'15 pesetas á que asciende, aparte de pequeñas rectificaciones de cifra, la pérdida de ingresos que sufre el Presupuesto municipal con la terminación en 31 de Diciembre próximo del actual arriendo de Consumos.

Esta reducción se ha conseguido suprimiendo los créditos para expropiaciones de agua, afectos al beneficio que se obtenía con el arriendo y á expensas de la dotación ya escasa para servicios ordinarios.

Aunque se reconoce que se ha llevado en este punto al extremo la reducción, aun así, no ha podido nivelarse el presupuesto, quedando un déficit de 60.000 ptas. que habrá necesidad de cubrir por medio de un arbitrio extraordinario sobre «Ocupación del subsuelo de la vía públi-

ca por cañerías de particulares, ó en la forma que se sirva indicar V. E.

En consecuencia el Presupuesto presentado para el año 1907 puede llamarse interino para el período de reforma tributaria y obliga á una vida de extrema modestia en la cual no cabe aumento alguno para nuevos gastos sin que á la par se designen los recursos que hubiesen de cubrirlos.

A continuación de este dictamen, la Comisión presenta las alteraciones de que es objeto el presupuesto y termina proponiendo los siguientes acuerdos:

1.º Se aprueba el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año 1907, autorizando ingresos por 980.473 pesetas con 97 céntimos y gastos por una suma igual.

2.º Se aumenta el alquiler de los solares para casetas en la calle del Teatro, en la siguiente proporción:

El que ocupa D. Bartolomé Frontera, desde 225 pesetas á 300 anuales.

El de doña Catalina Mínguez, desde 400 pesetas á 525 anuales.

El de D. Jaime Frasquet, desde 62'50 pesetas á 90 anuales.

3.º La recaudación y aprovechamiento del arbitrio sobre «Perros que circulan por la vía pública», se realizará por medio de subasta pública sin aumento de derechos sobre la tarifa que rige actualmente.

4.º Se incorporan al presupuesto la tarifa de derechos de análisis en el Laboratorio municipal acordada en 27 de Noviembre de 1905, y la aclaración de la tarifa de enterramientos adoptada en 18 de Abril de 1906.

5.º Los ingresos que se realicen por el concepto de licencias para construcciones en el Ensanche dejarán de formar parte del presupuesto del interior.

6.º Se establece un arbitrio sobre inspección de cerdos para consumo particular, con arreglo á la misma tarifa que se aplica á los destinados al consumo público. La Comisión de Policía quedará encargada de organizar el servicio de recaudación.

7.º Se suprime la partida destinada á formalizar el ingreso y pago del cupo de Consumos para el Tesoro. En caso necesario se incorporaría al presupuesto con las formalidades necesarias.

8.º Se establece un arbitrio extraordinario previa la autorización del Gobierno, sobre ocupación del subsuelo en la vía pública por los ramales particulares que empalman á la cañería municipal de surtido de agua á las fuentes públicas, en compensación de los gastos de vigilancia y conservación de la red general.

9.º Se consignan en presupuesto los siguientes compromisos adquiridos por el Ayuntamiento:

Subvención á una Escuela oficial de Comercio	7500'
Idem á la Sociedad «Fomento del Turismo»	120'
Mejora de locales para Escuelas	2070'

10.º Se aumenta hasta 2.000 pesetas anuales el sueldo de 1 500 asignado á los médicos municipales, D. Gabriel Oliver y D. Bartolomé Gayá.

11.º Se destinan 250 pesetas para subvención á la sociedad benéfica «La gota de leche».

12.º Se reforma la relación del crédito destinado á gastos de caminos vecinales.

13.º Se restablece la brigada de albañilería destinada al entretenimiento de la vía pública, modificando en consecuencia los créditos destinados á obras de esta clase.

El señor Planas vota en contra de esta reforma.

14.º Se incluyen en este presupuesto las pensiones otorgadas á las viudas del maestro de Ceremonias, D. Tomás Henales y del oficial tercero D. Simón Porcel, á contar desde las fechas de la respectiva concesión por el Ayuntamiento.

15.º Se establece el recargo del 100 por 100 sobre las tarifas de Consumos, quedando suprimidas las excepciones que hoy rigen respecto á pescado ordinario y vinos hasta 12.º Malligand.

Los señores García Orell, Obrador y Juan, manifiestan su disconformidad con el anterior proyecto de presupuesto por considerar que no responde á las necesidades de la población ni se adapta tampoco el plan económico que exige la importancia de las circunstancias actuales.

Bartolomé Barceló.—Bartolomé Calafell.—Antonio Planas.

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión Provincial

Sesión de hoy.—Comunicación del Sr. Gobernador.—Discusión sosegada.—Voto particular del Sr. Lliteras.—Asuntos varios

A las once y minutos de esta mañana ha empezado en el salón de la Presidencia la sesión de la Comisión Provincial. Presidía el Sr. Socías y Clar y asistían los diputados Sres. Aguiló, Lliteras y Morales.

El Sr. Secretario ha leido el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se lee el informe del Negociado respectivo sobre una instancia del Ayuntamiento de Lluchmayor solicitando crear arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1907. La Comisión acuerda informar conforme con el Negociado.

Es leida una comunicación del señor Gobernador de la Provincia devolviendo el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sóller para la adquisición de terrenos, para en ellos emplazar el nuevo Matadero, recomendando que la Comisión emita informe.

Pide la palabra el Sr. Morales, para desde luego tratar de este asunto, y dice que está conforme con su distinguido compañero el Sr. Lliteras que en la presente ocasión ha tenido la suerte de acertar.

En el expediente de referencia, siento decirlo pues no quiero molestar al señor Lliteras, existen verdaderos fenómenos, que he podido ver á pesar del poco tiempo que tuve el expediente para estudiarlo.

Lee distintas certificaciones para demostrar los defectos de que adolece dicho expediente.

Resulta, de todo esto evidente que no hay un presupuesto de hecho, pero sí de derecho.

Estimo que estos defectos son subsanables y que la Comisión antes de resolver de plano debe dar las órdenes oportunas para cancelar el gravamen que existe.

Sr. Lliteras: Lamento mucho diferir de la opinión del Sr. Morales.

Después de la comunicación del Gobernador opino que la Comisión está obligada á entrar en el fondo del asunto y dar el informe para decidir si el Matadero puede emplazarse en el sitio que tiene determinado el Ayuntamiento de Sóller.

Por razones fútiles nosotros no debemos eludir lo que se nos indica en la comunicación del señor Gobernador. Dice el ssñor Morales que hay una donación, un usufructo, «que de hecho no existe». Ateniéndome á lo que el mismo Sr. Morales dice respecto al usufructo, que no existe de hecho, opino que no debemos dar más dilaciones al asunto y propongo se acuerde que prospere la instancia de los recurrentes, de que no pueda emplazarse en aquellos terrenos el Matadero que se proyecta.

Sr. Morales: Satisfecho, archisatisfecho estoy el ver como, con una comunicación del gobernador quedan amparados los derechos de la Comisión, pues esta comunicación escuda para en adelante los errores en que pueda incurrir la Comisión.

Si ésta conociendo un defecto no lo subsana creo que obra mal. La comunicación del gobernador parece no es del mismo sentido. La Comisión podría escudarse en esta Comunicación del Sr. gobernador pero, en el expediente hay defectos que la comisión no puede pasar por ellos.

(Entra el Sr. Llobera.)

No tenía noticias de estos defectos. De haberlas tenido lo hubiera dicho antes emitiendo mi opinión de que debían subsanarse.

Sr. *Litaras*: Creo lo que dice el señor Morales; de que no conocía estos defectos que asegura hay en el expediente.

Pero, ¿qué defecto hemos de subsanar? Uno que el mismo señor Morales dice que no existe.

El Sr. Lliteras entra después á tratar el fondo del asunto.

Sr. *Presidente*: Sr. Lliteras aquí tan solo tratamos de un incidente, el no fondo del asunto. Creo que debe limitarse á lo primero.

Sr. *Lliteras*: Acato las órdenes del Presidente.

Pero la comunicación del Sr. gobernador nos obliga á discutir el fondo del mismo. Además no existe, según afirma el señor Morales, un usufructo de hecho.

Sr. *Presidente*: No existe de hecho pero sí de derecho.

Soy de opinión que subsanen estos defectos.

Pasado á votacióno; pinan que es conveniente se subsanen los defectos del expedisnte los diputados conservadores señores Socías y Clar, Llobera, Aguiló y Morales.

El diputado liberal señor Lliteras formuló voto particular.

Sr. *Lliteras:* Hace algún tiempo fué entregado á un señor diputado para su estudio un expediente de Binisalem.

Sr *Presidente:* Efectivamente, hoy está á la orden del día para su discusión.

Sr. *Morales:* Desearía estudiarlo, si no es al señor Lliteras de gran urgencia que se resuelva.

Se pasa al estudio del Arquitecto un proyecto de alineación de calles de la ciudad de Inca.

Se lee un proyecto de la Alcaldía de Lluchmayor para introducir reformas en distintos edificios.

El Comisario de Guerra envia una relación señalando los precios á que deben abonarse los suministros hechos por el Ayuntamiento de Artá á las tropas y ganado que estuvieron de maniobras en Betlem.

La Comisión acuerda informar conforme con el Comisario.

Se conceden varios prohijamientos y aprueban distintas cuentas.

Sr. *Llobera:* Me consta particularmente que D. Gabriel Cerdá, de Poilensa, tiene presentada la dimisión del cargo de concejal que ocupa en aquel Ayuntamiento. Desearía que la Comisión se ocupara del asunto.

El Sr. Presidente hace distintas aclaraciones al Sr. Llobera acordándose que el asunto se tratase en la próxima sesión.

Queda sobre la mesa la petición de unos vecinos de esta ciudad pidiendo el prohijamiento de un asilado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce.

Diputación Provincial

A las 12'10 ha dado principio la sesión de la Diputación Provincial en pleno.

Presidía el Sr. Alcover y asistían los diputados conservadores Sres. Socías y Clar, Salom, Moll, Estades, Morales, Aguiló, Barceló, Puigdorfila, Llobera, Massanet, Socías y Gradolí y Vidal Valls de Padrinas y los diputados liberales señores Pascual, Llombard, Pons, Comas y Lliteras.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Extracto

Se lee el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que debe publicarse en el B. O., siendo aprobado.

Fallos absolutorios

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la Provincia transcribiendo el fallo absolutorio dictado por el Tribunal de Cuentas del Reino en las de caudales por fondos de esta provincia correspondientes á los meses de Julio á Junio y la general de 1883 á 84.

Y de otra comunicación de la misma autoridad trascribiendo el fallo absolutorio dictado por el mismo tribunal en las cuentas de caudales por fondos de esta provincia correspondientes á los meses de Julio á Diciembre de 1883 á 84 y la general de ampliación del mismo año.

Se acuerda quedar enterados de ambas comunicaciones.

Se lee un cuestionario de los asuntos que interesando á todas las provincias de España deben tratarse en la asamblea de Diputaciones que debe inaugurarse en Barcelona el día 5 de Noviembre próximo.

El Sr. Alcover explica que este cuestionario ha surgido en la reunión que por iniciativa del Ministro de Fomento Sr. Gasset se celebró en Madrid. En aquella reunión se eligió una ponencia que ha redactado este cuestionario, el cual debe discutirse en la asamblea de Diputaciones que tendrá lugar en Barcelona el 5 de Noviembre próximo.

Creo que la Diputación de Baleares debe estar representada en esta asamblea.

Propongo que la Diputación acuerda asistir á la asamblea y designe la Comisión que debe representarnos.

Explana después el Sr. Alcover varios huecos que opina existen en el cuestionario.

Sr. Morales: Después de las manifestaciones hechas por el Sr. Alcover, vemos que éste tiene criterio formado sobre lo que va á tratarse en esta asamblea de Diputaciones.

Propongo que la Diputación acuerda que el Presidente Sr. Alcover represente á dicha corporación en la asamblea y así se acuerda por unanimidad.

El señor Alcover agradece la deferencia con él tenida y propone que le acompañe el Sr. Ládico, quien fué el que representó á la Diputación de Baleares cuando la reunión convocada por el señor Gasset.

Así se aprueba.

Dimisiones y nombramientos

Se da cuenta de la dimisión presentada por D. Pedro Pizá del cargo de auxiliar tercero de la Secretaría de la Diputación y de la del cargo de auxiliar 2.º de la Depositaría presentada por D. Matías Pujol.

El Presidente propone que se admitan las dimisiones de dichos empleados y así se aprueba.

Además propone se nombre á los que los deben sustituir interinamente, toda vez que aquellas plazas deben cubrirse con arreglo á la ley de sargentos:

Sr. *Pons*: Opino que no debe procederse al nombramiento en esta sesión puesto que previamente, sgún la ley, debe darse cuenta de dichas vacantes al Capitán General.

Después quizá sería conveniente suprimir aquellas plazas á fin de introducir economías en el presupuesto. Y tal vez con la adquisición de una máquina de escribir, que se proyecta, podrían ahorrarse dichos empleados.

Rectifica el señor Alcover y lo mismo hace el señor Pons abogando el primero para que se proceda al nombramiento de los que se deben sustituir á los empleados dimitentes, puesto que según el señor Alcover no es posible hacer estas supresiones, toda vez que el personal es escasísimo.

Los diputados conservadores votan que no debe demorarse el nombramiento de dichos empleados y los liberales votan en contra. Se acuerda por 13 votos de los conservadores contra 5 de los liberales que no debe demorarse.

Se suspende breves momentos la sesión. Salen del salón de sesiones los diputados liberales. Reanudada la sesión se hace la votación para elegir el que debe ocupar la plaza de auxiliar 3.º de la Secretaría que desempeñaba el Sr. Pizá, quedando nombrado por 13 votos D. Tomás Ripoll Sureda. (Salen los diputados Sres. Massanet y Socias y Clar.)

Se pasa á votación para elegir el que debe ocupar la vacante producida por la dimisión de D. Matías Pujol, que es la plaza de auxiliar 2.º de la Depositaría.

Queda nombrado por 11 votos D. Gabriel Siquier Verd.

Dictámenes

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de nueva construcción que durante el año 1907 han de ejecutarse en el edificio destinadoá Tribunal del Jurado del partido de Mahón.

Se aprueba otro dictamen de la misma Comisión en vista del presupuesto de gastos del Tribunal del Jurado del partido de Mahón correspondiente al próximo año 1907. Se aprueba.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del repartimiento entre los pueblos del partido de Ibiza de la suma de 600 pesetas á que ascienden los gastos del presupuesto formado para el pago de alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de 1.ª Instancia y de Instrucción de aquel partido, siendo aprobado.

Se aprueba un dictamen de la misma Comisión proponiendo la aprobación del repartimiento formado por la Administración de Hacienda de las contribuciones rústica, colonial, pecuaria y urbana.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la adquisición de 5 cornetas para la banda de la Casa de la Misericordia.

Se lee un dictamen de la misma Comisión proponiendo se conceda un auxilio de 500 pesetas á la institución benéfica «Consultiva de niños de pecho y gota de leche» con destino á la adquisición de aparatos y demás gastos de instalación.

Se acuerda concoder dicha subvención, por una sola vez.

Se leen comunicaciones de los Alcaldes de San Juan Bautista y Santa Eulalia solicitando una subvención para remediar los daños causados por la última inundación de sus respectivos términos municipales.

El señor Morales propone que pase á la Comisión de Hacienda y así se aprueba.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del presupuesto provincial correspondiente al próximo año de 1907.

También se aprueba el repartimiento de la cantidad de 636.300'16 pesetas con que los Ayuntamientos de esta provincia deben contribuir para cubrir los gastos del presupuesto provincial, á igual de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se solicite la necesaria autorización para verificar varias transferencias de créditos, por haber resultado insuficientes los consignados en el presupuesto provincial vigente para los servicios á que se hace referencia.

Secretario de la Inclusa

Habiendo resultado desierto el concurso para la provisión de la Plaza de Secretario de la Inclusa con arreglo á la ley de 1885, se procede á la provisión de dicha plaza en propiedad por hallarse actualmente desempeñada interinamente quedando nombrado el señor Cortés.

Distribuciód de fondss

Se aprueba la distribución para el pago de las obligación del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

Carta de Maura

El Sr. Alcover manifiesta haber recibido una carta del Sr. Maura agradeciendo el acuerdo de la Diputación de felicitarle con motivo de 25º aniversario de la elección de dicho político para diputado por Mallorca.

Y se levanta la sesión siendo la 1'30 de esta tarde.

OBRA NUEVA

APOLO

Historia general de las Artes Plásticas
por SALOMON RESINACH
Traducción castellana y apéndices
por Rafael Domenech
Un tomo de 463 páginas lujosamente encuadernado y con miles de grabados
8 PESETAS
Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16

Gacetillas

Don José Pomar habilitado de los militares que perciben sus haberes por Guerra nos manifiesta que por ser festivo el día 1.º, distribuirá dichas pagas el día 2 en el Centro de Clases pasivas de esta ciudad, de 9 á 12.

Desde la calle de Felipe Bauzá, por la plaza de la Constitución y calle de San Jaime, hasta la puerta de Jesús, se ha perdido una pulsera de cadena de oro.

Quien la haya encontrado puede entregarla en la librería de Tous y se le gratificará.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto que agredió á una mujer en la calle de la Concepción.

Se practican, por parte de la policía, diligencias para detener á una joven que se ha fugado del hogar de sus padres.

A las dos de esta tarde ha llegado procedente de Valencia é Ibiza el vapor *Lulio*.

Teatro Lírico

Función para el Jueves.

Don Juan Tenorio

Más telegramas

Bloc de diputados

Madrid 30 (11'35 m). — Se afirma que los diputados catalanistas y otros de varias provincias más, formarán un bloc defensivo para impedir que se perturbe la doctrina arancelaria.

Los reos en Capilla.—Huelga en puerta

Comunican de Sevilla que hoy serán puestos en capilla los reos de la causa llamada del huerto del Francés.

Estos aun lo ignoran.

De Valencia telegrafían que los empleados de consumos amenazan con declararse en huelga esta tarde.

Con este motivo las autoridades han tomado precauciones encaminadas á evitar que se altere el orden público.

El viaje á Malaga

Madrid 30 (11 m)—Corre con insistencia el rumor, de que el viernes día 2 visitará la ciudad de Málaga S. M. el Rey con el objeto de entrevistarse con el hermano de la Reina Victoria de España.

¿Dimitirá López Dominguez?

Madrid 30 (11'30 m)—En los círculos políticos es tema preferente la enfermedad del presidente del Consejo de Ministros Sr. López Domìnguez.

Contra un proyecto

Madrid 30 (10'35 m).—En una reunión que celebró el Círculo Mercantil se acordó combatir el proyecto del Gobierno sobre los azúcares, por entender que el citado proyecto constituye un monopolió.

Se nombró una comisión para que estudiara dicho proyecto y formulara la correspondiente protesta.

Detención de un inglès

Madrid 30 (11'30 m)-La policía ha detenido á un sujeto, inglés, que venia á Madrid para hacer propaganda en favor del director de la Escuela Moderna Sr. Ferrer, procesado por la bomba contra S. M. el Rey.

Dos asesinatos

Madrid 30 (11 m)—Coruña.—Han sido asesinados en esta población el dueño de una fundicion apellidado Ortiz y el presidente de la sociedad de zapateros de esta provincia.

Ambos asesinatos se atribuyen á los obreros huelguistas.

El sustituto de Lòpez Dominguez

Madrid 30 (11'55 m). — El Globo, de esta mañana dice que en caso de que se agrave la enfermedad del Sr. López Domínguez, le sustituirá en la presidencia del Gobierno, un prestigioso liberal, que será continuador de las reformas democráticas que ha presentado aquel.

En el nuevo gabinete, continuarán los mismos ministros.

LA BOLSA

Madrid 30 á las 16

Interior contado. . . .	81'45
Interior fin de mes. . .	81'45
Amortizable 5 por 100. .	100'65
Banco de España . . .	434'00
Compañía de Tabacos . .	394'50
Francos	9'80
Libras.	27'69
Exterior de París . . .	94'87

FABRA

FOLLETÍN DE LA ÚLTIMA HORA».—LAS CELADAS DE OLIMPIA

— 84 —

XII

El príncipe miró con indiferencia á la mujer que acababa de entrar para recibir órdenes.

No obstante, aquella mujer era la viva imágen de la madre de Cartahut.

Olimpia puede decirse que devoraba á Tuhatrac con sus miradas.

El príncipe no pestañeó siquiera; ninguno de los músculos de su semblante hizo el más ligero movimiento.

Con la mayor calma siguió hablando con Loudeac, quien, por su parte, le miraba también con ansiedad.

Tuhatrac no pareció notarlo siquiera. Su voz era tranquila y hasta se observaba en su conversación cierto tono de alegría.

—Tremaec,—dijo Olimpia.—¿Cuando estará la comida?

—Dentro de un cuarto de hora, señora, —contestó aquella mujer.

El nombre de Tremaec no produjo tampoco el menor efecto en el príncipe.

Sin embargo, la madre de Cartahut se llamaba también Tremaec, y ella era quien había puesto este nombre á su sobrina, que era al mismo tiempo su ahijada.

Olimpia mordiéndose otra vez los labios

— 85 —

por efecto del despecho, despidió con gesto imperioso á la sirviente, diciendo luego al príncipe:

—¿Queréis venir á ver el mar?

—Si es que vamos á comer...

—¡Oh!—contestó la vizcondesa sonriendo.—No necesitamos salir del castillo.

—¡Ah! ¿De veras?—contestó el príncipe mostrándose muy admirado.

Y levantándose, ofreció su brazo á Olimpia, quien dijo á Loudeac:

—En cuanto á vos, tío, vuestras piernas no son muy sólidas y haréis bien por tanto, mientras esperáis la comida, en echar una mirada al *Monitor de la Armada*.

Olimpia y el príncipe salieron del gabinete en el que Tuhatrac parecía haber entrado por primera vez aquel día.

Después de recorrer un galería muy larga, la vizcondesa abrió una puerta y se encontraron en la plataforma.

El espectáculo era espléndido.

El sol iba poniéndose por el S. O. entre un grupo de nubes de color de púrpura.

El mar estaba tranquilo como un lago entre montañas; el cielo era de una pureza perfecta y San Malo se divisaba allá á lo lejos bañado todavía por los últimos rayos del sol.

— 88 —

cipe con una obstinación que hubiera podido traducirse de este modo: «Es inútil que te esfuerces; ya te obligaré á quitarte la máscara».

—Pero, apreciable señora, —dijo el príncipe,—sabéis que en ese caso os halláis en estado de bigamia?

—¿Qué me importa?

—Afortunadamente, todo esto no es más que un ensueño de vuestra imaginación excitada.

—¿Creeis eso?

—Y ese Cartahut, á quien, según decís, me parezco tanto, está muerto y bien muerto.

Olimplia movió la cabeza en señal de duda, contestando:

—Cartahut y vos os parecéis como el hombre que se mira en un espejo á la imagen que en él se refleja.

—La comparación es ingeniosa.

De pronto aparecieron algunas lágrimas en los ojos de Olimpia.

—¿El castigo que me reservas es pues horrible?—dijo.

El príncipe respondió con una carcajada, exclamando:

—¡Estáis loca señora!

—¡Oh! Bien sabes que no,—contestó Olimpia, que poco á poco iba exaltándose.

—A ver, apreciable señora,—dijo el

— 81 —

—Naturalmente.

Loudeac, con una sonrisa paternal, dijo:

—Eres una mujer de genio.

—Lo que no me impide seguir dudando...—contestó Olimpia moviendo la cabeza.

—Dudar, ¿de qué?

—Del éxito.

—Tengo la seguridad de que sigue amándote; se vengará de todo el mundo, menos de tí.

—No es, ciertamente, su perdón lo que yo quiero.

—Ya, ya comprendo,—contestó Loudac dirigiendo á Olimpia una mirada de inteligencia.—Y á todo esto seguimos sin tener noticias de M. de Gonidec.

—¡Pobre Gonidec!—murmuró Olimpia sonriendo con aire de burla.

—Su amante le oculta,—dijo el expiloto,—pero acabarán por encontrarle.

—Después de todo,—contestó Olimpia, —el príncipe está ocupado aquí y no puede hallarse á la vez en todas partes.

—Es cierto.

—Por consiguiente, no hay por qué ocuparse del vizconde. No obstante, me parece extraño que no escriba.

—¿Quién sabe?—observó Loudeac.—Acaso haya dado ya su cuenta.

—Ello es que el príncipe está aquí.

Vapores Directos

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

Miguel M. Pinillos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 7 de Noviembre el magnífico vapor español

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 27 29 y 30 de Octubre.

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los Sres. Martinez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábrica**, Bordeta. Teléfono, 3.977.—**Despacho**—Princesa Cotonera y 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpo yi con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Bacthers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasogena sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

No más vello 20 **AÑOS** de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch,» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'5 pesetas bote—Se vende en laz principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Ceniro Farmacéutico.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinaetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, potencia, enermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismós etc., etc.,

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Almendros de 3 y 4 años

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens, de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 por 100 para los pedidos de CIEN, MIL Y DOS MIL almendros respectivamente

Tanto para los almendros citados como para ALBARICOQUEROS DE PIE FRANCO, se admiten pedidos (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga).

En Palma, plaza de Cort, 4—Andraitx Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Surede).—Artá, José Roig.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito, 3 pesetas.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

EXITO Usadlo si quereis conservar el cabello en su estado natural Perfumerías.

RENOMBRADOS INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES

URETRITIS PROSTATITIS-CISTITIS

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi,** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal—Una caja de **Confites Costanzi,** 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.**—Un frasco Inyección Cosanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Autisifilísico **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi,** pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada

ASALTO, 4, BARCELONA

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE EXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

CORTAN RÁPIDAMENTE LOS EXCESOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid—C. de Olózaga n.º 1, Paseo d eRecoleto

Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS **50.357.563,15.—41 años de existencias**

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de extstencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Felío, núm. 32

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 ptas. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3. en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decalcimiento de fuerzas é inapetencia

La Sulfurina Jimeno

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Jarabe Rham

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica para facilitar la PRIMERA DENTICION y curar los accidentes debidos á la falta ó disminución del BABEO. Las MADRES deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente á los peligros que ofrece la

PRIMERA DENTICION

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Suaña, Escudillers 58, Barcelona. Venta en las principales farmacias y droguerías de España.

Depósito para la venta al por mayor en las Baleares, Centro Farmacéutico de Palma.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Canuma con trasbordo en Puerto Cabono y para Trinidad con trasbordo en Curasao.

Línea de Filipinas

El día 13 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE PANAY, directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El de Barcelona y de Cádiz el vapor para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Sálidas de Tánger, martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acrditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen eu sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas eu los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

Dinero

A préstamo, sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas, muebles, ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio, en Español, Inglés, Francés é Italiano.

Casa de préstamos, Despuig 40—SANTA CATALINA.

Venta

Se desea vender una botiga almacen con dos fuentes, situada en la calle del Diezmo, sin número.

Informarán, Centro de Anuncios.

Cochera Se alquila una, con sitio capaz para tres coches con sus caballerías. Infor es, calle del Viento, núm. 2.

Se alquila en Santa Catalina

Un hermoso piso de nueva construcción, en punto saludable, con jardín, galería y terrado, con vista al mar y á toda la Isla. Informarán: Cuesta del Teatro, número 11, tienda de ropas.

Dos millones

De pesetas, hay para colocar en hipotecas. Intereses módicos. Informes, Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Reloj En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas.

No exigen régimen. Son de efecto segnro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—Paris 1900

Sales naturales para loción y baño Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas.

Eficasísimos contra el Herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel originadas por impurezas de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar. La mejor y más económica para la mesa.

La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos.

Caja de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipeatróficas é atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las tosas convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc, etc., produciendo en todos los easos una acción rápidametne beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

—Pero Meriadec y el conde Pablo ¿no se han quedado en París?

—¡Ah! Eso así.

—Pero hay una cosa que me pregunto.

—¿Qué pensará hacer de Ragoulín el príncipe?

—No lo sé aún; pero creo adivinarlo...

—Decid.

—Quiere arruinarlo.

—¿Nada más?

—¡Cáspita! Ragoulín, en definitiva, es el menos culpable á sus ojos.

—Pero ¿cómo lo arruinará?

—Lo ignoro. ¡Ah! ¡Diablo!—añadió Olimpia.—Cartahut es un buen jugador que no deja ver su juego.

Mientras esto decía Olimpia, se oyó en el patio el ruido de un coche.

—¡Ahí está!—exclamó saliendo inmediatamente de la estancia.

—¡Je! ¡Je!—pensó Loudeac que se había quedado sentado en una butaca.—Esta vez se trata de no caer de espaldas como en los salones de la embajada de Rusia.

Pocos minutos después volvió Olimpia del brazo del príncipe georgiano Tuhatrac.

El príncipe había ido al castillo solo, en un carruaje.

—Dispensad,—dijo,—pero no comprendo...

—¿No?—preguntó Olimpia con tono algo burlón.

—¡Diantre!—dijo el príncipe.—Vos sois la esposa de M. de Gonidec.

—Indudablemente.

—¿Erais, pues, viuda cuando os casásteis con él?

—Sí y no.

—En ese caso ¿cómo queréis que adivine?

—Era viuda de Cartahut.

El príncipe contestó sonriendo:

—Estaba seguro de que me hablaríais de él.

—Sí, sin duda. Pues bien, me casé en Jersey con Cartahut, hace ya más de quince años.

—Bueno; ya tenemos otro enigma.

—¿Os parece así?

—Os habéis casado con Cartahut, ¿no es eso?

—Sí.

—Pero ¿os habéis también casado con M. de Gonidec?

—Después de la muerte de Cartahut.

—¿Ha muerto, pues, éste?

—Hace un mes que aún lo creía así.

—¿Y... ahora?

—Ahora estoy segura de que vive.

Olimpia, al decir esto, miraba al prín-

—¡Oh!—exclamó el príncipe.—¡Esto es soberbio!

—¿Verdad que sí?—dijo la vizcondesa, apoyándose en el braza del príncipe con cierto abandono.

—Mirad, príncipe, voy á contaros un recuerdo de mi juventud.

—¡Ah, señora! Hablad; estoy pendiente de vuestras palabras.

Olimpia extendió la mano hacia el Norte.

—Allá,—dijo,—en el horizonte, perdida entre la bruma, hay una isla de unas diez leguas de circuito.

—Ya.

—Es Jersey.

—¡Ah!

—Allí he pasado el día más hermoso de mi vida.

—¡De veras!

El príncipe hizo esta pregunta con el tono de la mayor ingenuidad.

—Allí me he casado.

—¡Cómo! M. de Gonidec...

—Es que no os he dicho que fuese con M. de Gonidec.

Al decir esto la vizcondesa le miraba con tenacidad, como si quisiese penetrar con la vista hasta lo más recóndito del alma de aquel hombre.

Pero el príncipe continuaba impasible.

Al entrar saludó al expiloto, diciendo á Olimpia:

—Ha faltado poco para que os trajese otro convidado.

—¡Ah! ¿De veras?

—Sí; uno de mis amigos de Rusia.

—¿Está en la Lorgeríe?

—Desde esta mañana. Pero he temido ser indiscreto.

Diciendo esto, la vizcondesa ofreció al príncipe un asiento. Al mismo tiempo tocó una campanilla.

Tuhatrac estaba sentado mirando hacia la puerta.

Olimpia observaba atentamente á Tuhatrac.

Un minuto después de haber sonado la campanilla se abrió la puerta.

Una mujer entró.

Olimpia creyó que el príncipe iba á dar un salto sobre su asiento y á lanzar una exclamación de sorpresa.

Pero se equivocaba.

El príncipe, sin pestañear siquiera, continuó diciendo:

—Por lo demás, es un caballero muy amable; uno de estos días tendré el honor de presentároslo.

Olimpia, en aquel momento, se mordía los labios con tal violencia, que poco faltaba para que se hiciese sangre.